

# LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.  
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8

HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.  
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Ramón Nonnato, San Vicente y Santa Cristeta.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.

### SANTO DE MAÑANA

San Paulino, mártir.—Fue Obispo de Tréveris. En tiempo de la persecución arriana, se distinguió por su entereza en defender la religión católica, siendo por esta razón desterrado por el emperador Constancio. De destierro en destierro le fueron llevando hasta las tierras donde no se conocía el nombre cristiano, y por último murió en la Frigia donde el Señor le dió la gloriosa corona del martirio.

## OCULISTA

Pasa á la ciudad de Barbastro los días 1.<sup>o</sup> y 15 de cada mes. el conocido médico-cirujano de Castellazuelo D. Constancio Mediano, para visitar á cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista. Gratis al que no obtiene la curación ó alivio manifiesto y á los pobres.

Horas de consulta: de 11 de la mañana á 2 de la tarde, calle Mayor, número 55. principal, Barbastro, y en todo tiempo en el pueblo de su residencia CASTILLAZUELO.

**SILLERÍA** Se vende una tapizada con fundas de hilo y construcción moderna, compuesta de sofá, butacas y seis sillas, en la tienda de Orencio Faulo, San Salvador 26, informarán. 3-s-3

**VENTA** Se hace de una casa sita en la calle de Ramiro el Monje, núm. 17. Del precio y condiciones enterarán en el café Canfranc. 2-2

**Arbitación.**—Se arrienda el piso principal de la calle de Azara número 2. Razón en el entresuelo de la misma.



*Handwritten signature or flourish at the bottom right of the page.*

# EL LIBRO MAESTRO

**Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.**

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para Interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobre; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

**OBSERVACIONES.**—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

20-s-8

## NOTICIAS LOCALES

La Junta provincial del Censo electoral, se reunirá en el Salón de sesiones de la Diputación á las ocho de la mañana del próximo domingo, para la proclamación de candidatos, nombramiento de interventores, y designación de los que han de concurrir al escrutinio general, con motivo de las elecciones de diputados provinciales, que tendrán lugar el día 11 del propio mes.

Se ha publicado la relación nominal de los propietarios á quienes se ocupan fincas en término municipal de Binéfar, con motivo de la construcción de las obras de variación de la carretera de tercer orden de Al-

balate á Binéfar en el cruce de ferrocarril de Zaragoza á Barcelona, habiéndose señalado el plazo de quince días para que los interesados en la expropiación de fincas en jurisdicción de Binéfar con motivo de la construcción de la carretera de Binéfar á la de Barbastro á la Frontera, sección de Binéfar á Estada, puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta.

Se ha ordenado que se establezcan puestos de la guardia civil en las estaciones sanitarias de la Frontera.

El juez de instrucción de Barbastro ha teleografiado á los señores Gobernadores de Lérida y Huesca, para que se interese la busca y captura de José Ortas, joven de 18 años, procesado en causa por parricidio y fugado de Huerta de Vero.

Hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro particular y estimado amigo de Selgua, D. José María Bizcarra, que ha permanecido un día en esta ciudad.

La Diputación provincial y en su nombre la Comisión permanente, ha acordado sacar á subasta las obras de reparación de la cornisa de la fachada principal del edificio que ocupa la expresada Corporación, bajo el tipo de 1693 pesetas 75 céntimos.

La subasta se celebrará á las doce de la mañana del día 7 de Septiembre próximo en el salón de sesiones de la Corporación contratante, y será presidida por el señor Gobernador civil de la provincia ó el Vocal de la Comisión provincial en quien delegue.

Los solicitadores harán sus proposiciones en papel timbrado de la clase 11.<sup>a</sup> y deberán entregarlas al presidente de la subasta en pliegos cerrados, debiendo unir á ellas su cédula personal y resguardo que acredite haber constituido en la caja de la Diputación, en la de Depósitos ó cualquiera de sus Sucursales como fianza provisional la cantidad de 84 pesetas 70 céntimos ó sea el 5 por 100 del presupuesto de las obras.

La fianza definitiva que el contratista deberá dejar en depósito, dentro del término de los 10 días siguientes á la adjudicación para responder del fiel cumplimiento de su contrato, será el del 10 por 100 de la cantidad en que le haya sido adjudicada la ejecución de estos trabajos.

La duración de los mismos será de 50 días y su pago se hará por la Diputación mediante certificación que expedirá el señor arquitecto director de las obras, devengándose á favor del contratista un 5 por 100 anual de interés de demora del importe de las no pagadas en los plazos que establece el pliego de condiciones económicas.

La subasta se ajustará á los pliegos de condiciones aprobados por la Comisión provincial, los cuales, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto de 9 de la mañana á 2 de la tarde en la secretaría de la Diputación.

**Vacantes.**—Desde el siguiente día de San Miguel próximo viiente,

la plaza de Inspector de carnes del distrito de Loarre, dotada con el haber anual de 250 pesetas. El veterinario que desempeñaba aquella plaza, por su avanzada edad no puede ejercer sus funciones ni está matriculado.

—La plaza de Médico-cirujano de los pueblos de Liesa, Belillas, Aguas é Ibiaca con residencia en este último. La dotación consiste en 60 cahices de trigo á que ascienden las igualas, con las titulares de ambos pueblos y casa pagada por el municipio.

—La plaza de Médico-cirujano de Costean, con dotación de 2.000 pesetas pagadas por trimestres vencidos, casa franca y leña, debiendo tener el agraciado un barbero por su cuenta.

—La titular de Farmacia de Hecho con 250 pesetas de dotación y las igualas.

—La plaza de veterinario de Lalueza dotada con 1.000 pesetas anuales, con autorización de poder contratar dos pueblos inmediatos distantes cuatro kilómetros.

—La secretaria del Ayuntamiento de Guaso, con dotación de 250 pesetas anuales.

En los días 18 al 22 de Septiembre próximo tendrá lugar en Ayerbe la renombrada feria de San Mateo. El ayuntamiento de aquella villa ha acordado que rija la siguiente tarifa, como arbitrio extraordinario y durante los mencionados días:

#### *Tarifas de ganados de todas clases*

Por cada cabeza de ganado vacuno de un año arriba que se saque para punto de venta y que que pagará en el acto, 0'75 pesetas. Por ídem menor de un año, 0'25 íd. Por cada cerdo de cuchillo, 1'00 íd. Por ídem ídem de recríó, 0'25 íd. Por ídem ídem de leche, 0'20 íd. Por cada cabeza de ganado mular hasta un año, 0'25 íd. Por ídem ídem de un año, 4, 0'75. Por cada cabeza de ganado mular de 4 años arriba, 0'50 íd. Por ídem ídem caballar, de 3 años arriba, 0'50 íd. Por ídem ídem asnal, 0'25 íd. Por ídem ídem lanar, 0'15 íd. Por ídem de pelo, 0'15 íd. Por cada una de toda clase de aves y caza, 0'05 íd.

#### *Puestos públicos*

Por cada metro cuadrado para la venta de verduras y frutas, 0'25 pesetas. Por cada mesa de venta de licores y dulces, 0'50 íd. Por ídem ídem para suela, 2 íd. Por ídem ídem para zapatos, 1 íd. Por ídem ídem estambre en rama, 0'50. Por ídem ídem sombreros, gorras y boinas, 1'50 íd. Por ídem ídem tejidos de estambre, 2 íd. Por cada puesto de hojolería, 2'50 íd. Por ídem ídem Guarnicionero, 2'50 íd. Por ídem ídem Calderero, 1'50 íd. Por ídem ídem Cerrajería, 1 íd. Por ídem ídem Cordelería, 2 íd. Por ídem ídem Tornería, 1'50 íd. Por ídem ídem Quincalla fina, 4 íd. Por ídem ídem ordinaria, 2 íd. Por cada puesto de objetos de platería, 4 íd. Por ídem ídem vagilla fina, 4 íd. Por ídem ídem ordinaria, 2 íd. Por cada tienda de tejidos extraordinarios, 7'50 íd. Por ídem vendedor ambulante, 1 íd. Por ídem buñolería, 1 íd. Por ídem horchatería, 1 íd. Por cada puesto de venta de vino dentro y fuera de la población, exceptuando las tabernas y cosecheros en sus bodegas, 10 ídem. Por ídem de bayetas, mantas y fajas, 2 íd. Por ídem ídem para ven-

der armas blancas, 5 íd. Por ídem ídem ídem de fuego, 5 íd. Por cada mesa de juego de los autorizados competentemente, 5 íd. Por ídem ídem de ballesta, 1 íd.

Las diez de la mañana fué la última hora que ayer dió el histórico reloj de la Torre-Nueva de Zaragoza.

Momentos después, y terminado como está el andamiaje, comenzaron el desmonte del tejadillo y los trabajos previos para el descenso de la campana.

Los operarios, dice un colega zaragozano, practican sus trabajos atados, y grupos de curiosos presencian las tareas de demolición.

Las diez de la mañana del 29 de Agosto de 1892, fué la última hora que marcó el reloj de la Torre-Nueva.

### Audiencia de lo criminal de Huesca

Señalamiento para mañana. Juzgado, Fraga. Delito, lesiones. Abogado, D. José Fortuño. Procurador, Sr. Gella. Ponente, Sr. Grande.

### JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

#### Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy, no se ha registrado ninguna defunción ni ningún nacimiento.

### Las maniobras en Aragón

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden circular, disponiendo que en la segunda quincena del próximo mes de Octubre se verifiquen ejercicios generales ó grandes maniobras de doble acción, con plan libre, en los confines de las provincias de Lérida y Huesca.

El total de las operaciones se desarrollará en el periodo de quince días, contados desde aquel en que comience la movilización, hasta el de la llegada de las fuerzas á sus respectivas guarniciones ó anterior situación. De los mencionados quince días se dedicarán cuatro ó cinco á las maniobras y uno al descanso.

Tomarán parte en las las maniobras las divisiones orgánicas V y VIII con todos los elementos que las constituyen en pie de paz, elevando la infantería la fuerza de sus batallones á quinientas plazas, para lo cual serán llamados á las filas, por quince días, los individuos necesarios. Los demás cuerpos asistirán con la fuerza asignada en el vigente presupuesto.

Se pondrán á disposición del director de las maniobras una unidad del tren de puentes militares y dos secciones eléctricas del batallón de Telégrafos.

Los capitanes generales de Cataluña y Aragón designarán un escuadrón orgánico por cada distrito, y extraño á las divisiones V y VIII, para prestar el servicio de escoltas y ordenanzas montados.

Los comandantes generales de división y generales jefes de brigada

que tomen parte en las maniobras disfrutarán desde que abandonen su habitual residencia hasta que regresen á ella, el plus diario de 20 pesetas; los jefes el de 12,50; los capitanes 7,50, y los subalternos cinco.

Las clases y los individuos de tropa percibirán el plus de campaña asignado por Real orden de 9 de Septiembre de 1884.

El abono de los citados pluses se verificará con cargo al crédito que para esta atención existe en el cap. VI, art. 1.º del actual presupuesto.

### Un hecho extraordinario atribuido á la V. Filomena de Santa Coloma

*Tortosa 1.º Agosto de 1892.*

RDO. SR. PRIOR D. MATEO AUXACHS:

Muy respetable Sr. Prior: Con mucho gusto me apresuro á poner en conocimiento de V., para que publique para mayor gloria de Dios y honor de mi querida Sor Filomena Ferrer de Santa Coloma, la gracia obtenida en esta su santa Casa el día 22, fiesta de Santa María Magdalena. Hace cerca de siete meses entró en este Convento una sobrina de la V. Sor Filomena, llamada Hermana María Rosa Ferrer, de 18 años de edad, habiéndole probado muy bien la nueva y santa vida; pero el citado día de Santa María Magdalena, en el que nuestras asiladas celebran su fiesta, á la caída de la tarde, sirviendo la merienda á nuestras chicas en el huerto de casa, la dió un fuerte desmayo, quedando fría y sin movimiento, por cuya causa fué trasladada á su celda.

Por de pronto se me ocultó la noticia; pero estando en el rezo del Oficio Parvo, vino una lega á llamarme diciendo que la Hermana María estaba pidiendo que por amor de Dios llamasen á la Madre, pues se moría y no quería morir sin verla.

Dejé enseguida el rezo para ir á verla, encontrándola con unos dolores tan agudos y fuertes, sobre todo en el estómago, que ella creía morirse, imaginándose ya en el tribunal de Dios, dando cuenta de toda su vida; tan convencida estaba ella de que moría, que no hacía más que pedir al Señor perdón de todas sus culpas.

Grande era mi pena, pues eran ya las once de la noche y me encontraba sin médico y sin confesor; estando el convento tan lejos de la ciudad, como usted ya sabe, y creyendo la enferma que estaba á las puertas de la muerte. Lo que más pena le daba, según me aseguró, era que iba á morir sin haber recibido el santo hábito, no siendo sino un pedazo de postulante, como ella decía. En este apurado trance, me retiré á mi celda que dista pocos pasos de la suya, cogí el retrato de la Venerable que hace poco me regaló su hermano D. Félix Ferrer, dibujado por él mismo, y al cogerlo, como si fuese una íntima amiga mía, le dije estas mismas palabras: «Eres su tía; cúrala enseguida», y al momento que se lo puse encima de su cuerpo dió un grito, y, llena de admiración, empezó á decir: «Madre: ¿qué misterio es el que pasa conmigo? En este momento se me ha ido todo el mal, no tengo ningún dolor y veo todo lo de la habitación»; y entre aturdida y admirada, no cesaba de preguntarme: «Madre, ¿qué misterio es el que pasa conmigo?» Entonces se sentó en la cama sola, sin ninguna ayuda, cuando hacía pocos momentos no

la podíamos menear entre tres, pues se hallaba sin movimiento. Viendo que continuaba su admiración, tomé la estampa de la Venerable y la dije: «Mira que es Sor Filomena que te ha curado, te he puesto su retrato encima y la he pedido te diese la salud.» Entonces entró una de las Hermanas que estaban antes y la referí lo sucedido, me arrodillé enseñada y rezamos un padre nuestro en acción de gracias por el beneficio que la Venerable nos acababa de hacer.

Yo en aquel momento me sentí tan llena de confianza y gratitud hacia la Venerable, que me resolví á hacer pública esta gracia para mayor gloria de Dios y honor de Aquella, pues el Señor se gloria en el honor de sus santos. Desde entonces sentí tanto cariño hacia Sor Filomena, que la he elegido por mi principal abogada en mi vida religiosa. Al día siguiente la referida Hermana Rosa, sobrina de Sor Filomena, estaba rezando en la capilla con toda la Comunidad, y hasta hoy sigue buena, gracias al Señor.

Aquí tiene, Sr. Prior, un mal pergeñado escrito del suceso que pasó ante mis ojos, que suplico á usted se digne hacerlo publicar en algunas de las Revistas católicas para gloria de la Venerable Sor Filomena, la que quisiera ver pronto beatificada por Nuestra Santa Madre la Iglesia.

S. S. S. Q. B. S. M.,

SOR TEODORA DEL S. C. DE JESÚS.

*Priora de las Oblatas del Smo. Redentor*

## PRENSA ARAGONESA

De *El Diario Mercantil de Zaragoza*:

«Hoy han terminado las conferencias pedagógicas.

El director de la Normal de Maestros, D. Román Torres, ha leído un bien escrito resumen de las que se han celebrado, reflejando fielmente los conceptos que en ellas se han vertido y en el que ha recomendado la mayor unión de los que forman el magisterio ensalzando su misión.

La conferencia ha terminado rogando el Sr. Torres que los maestros se animen para las conferencias del venidero año, procurando estudiar los sabios consejos que la práctica da, para que puedan unirse á la teoría y resulte la enseñanza lo más completa posible.

La concurrencia ha premiado el trabajo del digno director con muchos aplausos, que con justicia ha merecido.

—Ha sido puesto en libertad provisional uno de los capitanes procesados que han sido juzgados en el último Consejo de Guerra celebrado en la Aljafería y que fué defendido por el capitán del regimiento de Galicia, Sr. Costa.»

—De *La Derecha de Zaragoza*:

«Los periódicos madrileños hablan con elogio del sermón pronunciado por el Sr. Jardiel en la fiesta de las Escuelas Pías de la capital de España.

He aquí lo que uno de ellos escribe:

«Después de un exordio propio de las circunstancias del día y del templo, entró en el tema ó proposición que entrañaba el camino que si-

guió la Providencia por medio de San José, para poner á cubierto de las malas enseñanzas á la juventud, creando las Escuelas Pías, las que, en su origen, hicieron frente á la Reforma, y en los tiempos actuales á las corrientes del día. Cuando expuso el Sr. Jardiel cómo debe de ser por igual la educación del entendimiento y del corazón, hablaba según lo hacen los grandes maestros del pensar y del decir.

Esperamos que el Sr. Jardiel, ó á petición del Gobierno, ó á petición del Ayuntamiento, predique en San Francisco el Grande ó en la Catedral cuando se celebren, durante el Centenario, la fiesta religiosa que para el mismo se proyecta y prepara.

Es el orador que puede realzar las fiestas del Centenario.»

—Seis solicitudes han sido presentadas por los Sres. D. Vicente Galve, D. Primitivo Sotes, D. Luis Buil, D. Sixto Arozo, D. Demetrio Espulz y D. Eduardo Bozal, aspirando á la plaza vacante de ayudante de la clase de Ampliación de Física de esta Universidad.»

—De *El Diario de Zaragoza*:

«Por 193 votos fué elegido ayer mañana senador por esta provincia, nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Martín Villar y García, actual rector de la Universidad.»

El Sr. Villar es catedrático desde 1862, y autor de una importante obra de Literatura latina. La primera vez que fué rector de la Universidad de Zaragoza, suscribió su nombramiento el marqués de Sardoal, que después confirmó el Sr. Pidal. Ahora ejerce nuevamente el cargo desde 1890.

—La corrida de anteayer fué sensacional.

*El Parrao* nos tuvo con el alma en un hilo, pero es muy valiente y muy fresco, y de los que entusiasman á los públicos.

*El Toni* con muy buenos deseos y oyendo palmas.

Los toros flojillos, y la entrada como los toros.

—En el día de ayer había en el penal de esta ciudad 1.255 confinados, 231 en la cárcel correccional y 12 detenidos en el depósito municipal.»

---

## NOTICIAS VARIAS

---

Según los acuerdos tomados hasta el día por las diversas naciones, he aquí la composición de las fuerzas navales que irán á Gerona en el mes de Septiembre próximo:

ITALIA.—Primera división.—Acorazados *Morosini*, *Affondatore*; crucero-torpedero *Parthenope*, y el aviso-torpedero *Saetta*.

Segunda división.—Acorazados *Castelfidardo* y *San Martino*, y el acorazado torpedero *Goito*.

Tercera división.—Torpederos *Ariete*, *Etna* y *Vesubio*; cruceros-torpederos *Monzambano*, y torpederos *Aguila*, *Falco*, *Avoltonio* y *Nibbio*.

Cuarta división.—Acorazados *Lepanto*, *Italia*, *Andrea Doria*, *Duilio*, *Ancona* y los demás torpederos de la escuadra.

ESPAÑA.—Acorazado *Pelayo*; fragata acorazada *Victoria*; crucero *Reina Regente*, y cañonero *Temerario*.

INGLATERRA.—Acorazados *Victoria*, *Sans Pareil*, *Nil* y *Collingwood*; cruceros *Australia*, *Phaeton*, *Scout*, y el aviso *Surprise*.



JAPÓN—Acorazado *Matshusima*.

Austria enviará una escuadra, cuya composición no es aun conocida, como no se sabe tampoco los buques que enviarán Alemania los Estados Unidos, la República Argentina y Francia.

—**La coleta de «Lagartijo».**—Es ya un hecho la retirada del gran *califa*.

El propio maestro... en cuernos, la anuncia de un modo oficial en e siguiente telegrama que desde Bilbao dirige á *Sobaquillo*.

Dice así tan notable *documento*:

«He decidido retirarme este año del toreo.

Acabo de rehusar la escritura que me ofrecía la empresa de esta Plaza para el año próximo.

En 1893 torearé cuatro corridas de despedida: en Bilbao, Valencia, Barcelona y Madrid:

En cuanto á la ganadería, después de matar todas mis vacas, veré de regenerarla con una gran partida de éstas comprada por punta al señor duque de Veragua.—*Rafael.*»

—**Una protesta enérgica.**—A pesar de los esfuerzos de la prensa sectaria, el eco de los lamentables incidentes del 7 del actual en Roma no se ha debilitado. Los católicos romanos conservan viva en el corazón la herida que les infirió la intolerancia sectaria.

El Comité central de *La Unión Romana* se ha reunido bajo la presidencia del conde Vespignani, asistiendo los presidentes todos y vicepresidentes de distrito.

La Asamblea firmó la siguiente digna y valiente protesta:

«En nombre de Roma, señora de la civilización, capital del mundo, Sede del Pontificado Supremo, indignamente profanado;

»En nombre de Italia, cuyo honor ha sido ultrajado en el gran hombre que el viejo mundo y el nuevo por él descubierto nos tributa;

»En nombre de la conciencia religiosa y de la libertad civil violada y pisoteada.

»La Asamblea general de *La Unión Romana* para las elecciones administrativas, hallándose reunida por primera vez desde la reconstitución de su presidencia y de sus comités regionales, protesta contra las escenas salvajes del domingo último, reconociendo en ellas un signo evidente del intento sistemático de nuestros adversarios de querer ahogar toda manifestación é impedir todo ejercicio de los derechos civiles por parte de los católicos romanos.

»Proclama altamente el derecho de los católicos de manifestar pacíficamente y en público su fe, mientras ese derecho no se coarta á ninguna de las otras confesiones religiosas ó políticas, y hasta aquellas que proclaman la impiedad y la anarquía.

»Afirma más que nunca el deber de los católicos y el de todas las personas honradas de luchar unidas sobre el terreno legal, con todas las fuerzas y todos los medios lícitos para reivindicar los derechos de Roma católica y ser salvaguardia de la dignidad y del honor, encargando al Presidente publicar este acuerdo en la prensa.»

—**Organización militar.**—Entre las disposiciones publicadas anteayer por la *Gaceta Oficial* figuran varios Reales decretos del ministerio de la Guerra variando la organización de algunas fuerzas y disponiendo

que asciendan los comandantes y capitanes con antigüedad de 1875 y los primeros tenientes de 1876, que son unos 67 comandantes, 378 capitanes y 454 tenientes en infantería, y dos comandantes y 44 capitanes en caballería.

En vez de ocho batallones de cazadores que suprimen se crean cuatro nuevos regimientos de línea, lo cual ocasiona alguna economía.

Se suprimen el comandante, capitanes y tenientes de los terceros batallones que últimamente fueron destinados á los regimientos.

Se cierra el pase á la escala de reserva en todas las clases.

Para compensar el aumento que producen los ascensos se suprimen las gratificaciones de efectividad que tenían algunos capitanes y tenientes.

## CORRESPONDENCIA

Madrid 29 de Agosto de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

La prensa política, y hasta la prensa política, no ha venido excitando con mucha constancia á las autoridades para que persiguiesen el juego en Madrid, como se persigue en San Sebastián y en otras capitales.

Se recordará que hace poco tiempo el ministro de la Gobernación dictó una circular recomendando á los gobernadores que emprendiesen una activa campaña contra el juego, y anoche se comenzó en Madrid.

Realmente hacía falta; hay en Madrid, según estadísticas formadas por personas conocedoras del asunto, 82 casas donde se juega á los *prohibidos*. Ochenta y dos casas son otros tantos focos de inmoralidad. Los hijos de familia, que suelen quitar el dinero á sus padres, van á perderlo á esas casas, donde no siempre se juega limpio. De las casas de juego suelen originarse frecuentemente crímenes odiosos. Es, pues, plausible la conducta del gobernador, señor marqués de Bogaraya, cuyos delegados han sorprendido anoche un círculo de los llamados *políticos*, y otro de los simplemente *recreativos*.

Importa, pues, que siga esta campaña honrada y moralizadora. En Madrid, absorben, como Minotauros de fauces tremendas, una gran parte del trabajo honrado de padres de familia. Cuanto en persecución del inmundo vicio se haga, ha de ser aplaudido por la opinión. ¡Adelante, señor marqués de Bogaraya!

\* \*

Se habló anoche de alteración del orden público, tomando base el rumor de una conferencia que celebraron los ministros de la Gobernación y Guerra, y que nada ha tenido que ver con el orden público, según se afirma hoy terminantemente en los círculos políticos, incluso los centros oficiales.

\* \*

Del cólera nada nuevo. En Bélgica sigue el decrecimiento de la epidemia, que ha coincidido con el descenso de la temperatura.

En los demás puntos infestados el cólera avanza.

Mañana publicará la *Gaceta* otra circular sanitaria.

\* \*

De política interior, propiamente dicha, no hay nada que ofrezca interés. Sigue la calma que se viene observando desde que están cerradas las Cortes.—M.

Somontano de Barbastro 28 de Agosto 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Estimado amigo: De paso por esta comarca, he de decirle algo de lo observado en ella.

La cosacha de oliva será corta en todos estos pueblos, efecto de la sequía que ha reinado todo el verano; pues si bien hubo mucha muestra y quedó bastante fruto, se ha caído una gran parte de él, por causa de la falta de humedad. Pueblos en que tan importante es la referida cosecha como Alquézar, Radiquero, Adahuesca, Buera, Salas altas y Salas bajas, y la misma ciudad del Vero, han visto desaparecer de seculares olivos el fruto con que contaban. Esto, unido á los hielos de la primavera, que castigaron el viñedo, hará que el presente año sea también mediano para ellos, pues sabido es que la cosecha de cereales representa muy poca cosa en la producción.

Han llegado las lluvias, pero tarde, en los días 23 y 24 del corriente que hicieron salir de su cauce al modesto Vero, limpiándolo, lo cual ya era necesario, en Barbastro sobre todo. Gracias que, si bien puede decirse diluvió en la mañana del último de dichos días, no causó perjuicios la piedra, que cayó en pequeña cantidad.

Prepáranse los barbastrenses, entusiastas por el adelanto de su ciudad, á celebrar con solemnidad las fiestas próximas. La luz eléctrica funcionando, y todos los días se montan nuevos aparatos; la plaza de toros á punto de terminarse, pues se trabaja con febril actividad por un enjambre de obreros, que parece desean echar el resto en esta obra para concluir la pronto, pues no se les ve un momento entretenidos; y otras mejoras de que todo el país se ha enterado ya, van á colocar á Barbastro al nivel de las poblaciones más adelantadas de nuestra patria.

A propósito de la plaza de toros, diré á V. que á mi parecer es bastante capaz para tiempos ordinarios, y tal vez insuficiente para casos extraordinarios. Calcúlase en 3.500 ó 4.000 el número de espectadores que puede contener. El redondel tiene cuarenta metros de diámetro, la valla no llega á dos de altura, y la contravalla que es más baja, tiene algo más arriba sostenida, en fuertes postes, una gruesa maroma que impedirá al más forzado bicho traspasar sus límites. Una sola línea ó fila, por ahora, de palcos y gradas, y el tendido, también susceptible de aumento, tiene seis bancos ó escalas. No puede, pues, en realidad, decirse que la sultana del Vero tiene una cosa mala ni mediana, sino que se ha excedido á sí misma para hacer esa obra bastante buena en los tiempos que corremos.

Es cuanto por hoy tiene que decirle su affmo.

X.

# TELEGRAMAS

## EXTRANJERO

Berlín 29.—Despachos de Hamburgo dicen que á consecuencia de los terribles estragos que está haciendo el cólera, numerosas casas de comercio han sufrido enormes pérdidas, y otras se han visto obligadas á cerrar.

París 29.—Hoy se inicia otro descenso en la epidemia colérica. Ayer sólo se registraron 39 invasiones y 11 defunciones. En Rouen hubo cuatro defunciones.

Londres 19.—La prensa dirige excitaciones al gobierno para que adopte medidas contra el cólera, fundándose en que si esta epidemia invadiera á Londres, se produciría un conflicto, pues todos los hospitales están llenos de atacados de escarlatina.

## INTERIOR

Madrid 29.—Las noticias que se reciben de la marcha del cólera en el extranjero, son las mismas. El ministro de la Gobernación, en su afán de querer evitar la importación del cólera, dictará mañana una nueva circular sobre más disposiciones sanitarias. El doctor Taboada, encargado de la estación sanitaria de Irún, marchó en el exprés de esta tarde.

Madrid 29.—El Gobierno desmiente en absoluto lo dicho por *El Imparcial*, respecto á que habían circulado rumores de alteración de orden público. Asegura que por ahora no tiene intenciones de ningún género.

Madrid 29.—En Santa Cruz de Tenerife se declaró anoche un incendio en una tonelería, quedando horas después destruido por completo el establecimiento. No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas son de bastante consideración.

Madrid 29.—Telegrafían de Segovia que en el pueblo de aquella provincia, Valdevacas del Guijar, varios desconocidos agredieron al cura párroco del mencionado pueblo, causándole tres heridas de gravedad.

Madrid 29.—Es inexacto totalmente que el Consejo de Administración del Banco de España haya acordado reclamar al Tesoro una comisión por la operación de endosar al Banco de París, los pagarés que han de extenderse al hacer el empréstito de 50 millones de francos. El Gobierno lo desmiente, diciendo que el Consejo de Administración de nuestro primer establecimiento de crédito no se ha reunido desde hace más de quince días.

Madrid 29.—Hoy se han hecho muchos comentarios sobre la sorpresa de dos partidas de juego llevadas á cabo anoche por la policía en los círculos «Izquierdista» y de «Provincias», no faltando quien opinase que esto se halla relacionado con las próximas elecciones.

Madrid 29.—A última hora de la tarde continúa en gravísimo estado el concejal republicano Sr. Espinosa, herido anoche en la calle de Carranza. Los médicos desesperan de su salvación.

Madrid 29.—El ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas, regresará á Madrid del 4 al 6 de Septiembre próximo y después que haya conferenciado en la capital de Guipúzcoa con el Presidente del Consejo.—M.

# LA NODRIZA

Esta harina especial, analizada por varios cuerpos facultativos, reúne á la bondad de su clase, una gran economía sobre las demás, no produciendo, como otros preparados, empachos ni cólicos, pudiéndose usar él solo

## Como alimento completo para los niños pequeños

ó bien como ayuda en la crianza, para aquellas madres que por debilidad ú otras causas no puedan criar con solo su pecho, lo que ocurre con mucha frecuencia y á veces sin que las madres se den cuenta de ello, sobreviniendo de esto el **raquitismo en los niños**.

Todas las madres que estiman la salud de sus hijos y la suya propia, debieran emplear este alimento para los niños de corta edad aun cuando ellas pudieran criarlos pues esto, sobre asegurarles la salud y el más perfecto desarrollo de los mismos, preserva á las madres de futuros males.

Sabido es por demás lo mucho que destruye las naturalezas las crianzas laboriosas y las graves enfermedades que con ellas se adquieren, viéndose en muchos casas mujeres jóvenes que parecen por su aspecto cenitadas.

Un alimento sano y que los niños aceptan con el mayor placer, es el que recomendamos con el título LA NODRIZA, y que las madres que la conocen por sus resultados la proclaman como «el Salvador de las familias.»

Mo hay niño por delicado que sea su paladar que deje de comer esta harina.

Sin que se haya dado un solo caso de producir mal alguno

Representante exclusivo para España y Portugal

**Manuel Collantes:—SEVILLA.**

Depósito *único* en Huesca, comercio de ultramarinos y fábrica de fideos de D. Joaquín Martínez, calle de Lanuza, 4.

Se vende á 75 céntimos de peseta el Vote de 250 gramos. A 1'25 id. de id. el id. los 500 id.

La manera de usarla, ya se encuentra en cada Vote.

1-s-3

## PROGRAMAS DE 1.<sup>A</sup> ENSEÑANZA

por **D. FÉLIX SARRABLO**

Pesetas

Historia Sagrada, aprobada para texto, 44 páginas. . . . . 0,30

Geometría, 18 id. . . . . 0,20

Analogía y Sintaxis, 46 id. . . . . 0,30

Prosodia y Ortografía, 26 id. . . . . 0,20

Todos tienen, excepto el de Geometría, tres tipos de letra, y se venden en las principales librerías, y en casa del autor, quien rebaja el 10 por 100 al que pida más de 20 ejemplares, pagando al contado.

## DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquiordo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España rechazad los plagios.

## RECIBOS DE INQUILINATO

Se venden en esta imprenta á cinco reales el ciento.

# AGUAS MINERALES

14

DE

## PANTICOSA, PARACUELLOS DE GILLOCA Y MARMOLLEJO

Hállanse de venta como en años anteriores, en la Administración de diligencias á Panticosa, á cargo de

Mariano Frago, fonda de España,

EEUUSSCA

## COLEGIO DE "EL ANGEL DE LAS ESCUELAS,"

*Dirigido por D. Félix Puzo Marcellán, doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, profesor auxiliar de número y secretario del Instituto de 2.ª enseñanza de esta provincia. Huesca, calle de Berenguer, número 8.*

Entre todos los alumnos que han estudiado en el Instituto de Huesca en el presente curso de 1891 a 1892, hospedados unos en Colegios, otros en casas particulares y otros residiendo en sus domicilios paternos que han obtenido la calificación de Sobresalientes en alguna ó algunas asignaturas y que han hecho oposición á premios, solamente nueve han sido agraciados con medallas, y de cuyas nueve han correspondido cuatro á alumnos pertenecientes al Colegio de «EL ANGEL DE LAS ESCUELAS», lo cual no solamente confirma la bien merecida reputación que el público tiene formada del citado Colegio y de su celosísimo Director, sino que dice una vez más que el Colegio del Sr. Puzo Marcellán es un verdadero centro de provechoso estudio.

Viendo el Sr. Puzo Marcellán el favor siempre creciente que le dispensa el público de Huesca y su provincia, sin duda por los cada curso más brillantes resultados de su Colegio, y excitado por la gratitud y el deseo de servir mejor, si posible es, á los que con tanta confianza le entregan la educación é instrucción de sus hijos, ha resuelto compartir en el próximo curso los trabajos literarios de su Colegio con cuatro Licenciados en diversas Facultades, y por tanto, las clases-repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza estarán distribuídas en la forma siguiente:

Las asignaturas de los dos cursos de Latín, Geografía y Retórica y Poética, á cargo del Director, Doctor D. Félix Puzo Marcellán.

Los dos cursos de Matemáticas y Física, á cargo de D. Vicente Galve, Licenciado en la Facultad de Ciencias y profesor auxiliar de número del Instituto de 2.ª enseñanza de esta provincia.

Las dos Historias y la Psicología, Lógica y Ética, al de un Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

La Historia natural y Agricultura, al de un Licenciado en Ciencias.

Los dos cursos de Francés, á cargo de un Licenciado con muchos años de experiencia y brillantes resultados en la enseñanza de la Lengua francesa.

El solfeo y piano, al que lo desee, á cargo de D. Alejo Cuartero, Maestro de capilla de la Catedral.

El Colegio dispondrá de fámulos para acompañar sus alumnos á las clases del Instituto y á sus domicilios después de la vela, á los medio-pensionistas y externos.

Recibe colegiales, medio-colegiales y externos.

El que desee pormenores, puede dirigirse al Director del Colegio, calle de Berenguer, número 8. (1)-2-s-1

## COSCULLUELA

### DUEÑO DEL BAZAR OSCENSE

Pone á disposición de sus clientes, su sección de BAULERÍA instalada en los porches del Sr. Berdejo, tan completa y surtida como la mejor en su clase. (1-s-10)

Aprovechando la época de baños y recreo, ha dispuesto, deseando complacer á todos, establecer una venta especial á plazos de

### UNA PESETA SEMANAL

durante los meses de Junio, Julio y Agosto sin aumento alguno de precio

**Nadie seguramente mejora sus condiciones**

# COLEGIO DE SAN LUIS

1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

COSO ALTO, 75,

HUESCA

DIRECTOR, D. CASIMIRO PARDO Y BELÍO, MAESTRO NORMAL

La fundación de este Establecimiento obedeció exclusivamente al fin de poder desarrollar con independencia un plan completo de estudios que nos librara para siempre de la rutina escolar, dejando á la inteligencia en condiciones de crear nuevas imágenes que por su originalidad constituirían al hombre. No queríamos la enseñanza más que como cimiento para una sólida educación y á la vez un medio de estimular las facultades del alumno, que sin duda alguna adquiriría ideas propias con el razonamiento.

Consecuentes con nuestra idea y facilitando su desarrollo en cuanto nos es dable, tendremos en 1.<sup>o</sup> de Octubre reformados nuestros locales é instalaremos los aparatos indispensables para la práctica de los conocimientos que lo exijan, contando como profesores de 1.<sup>a</sup> enseñanza, un Maestro Normal y dos Superiores, y en la 2.<sup>a</sup>, un Licenciado en Filosofía y Letras, un Sacerdote y un ex-alumno de la Academia de Ingenieros Militares, y además un profesor de dibujo y un empleado del Banco de España que explicará Teneduría de libros.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

También se darán repasos á los alumnos y a umnas del Magisterio y se continuarán explicando cuantas clases especiales tiene abiertas este Colegio.

Se facilitarán Reglamentos á quien los solicite. 4-3

## SOMBRERERIA OSCENSE

CALLE DE VEGA-ARMIJO

FORCHES DEL SR. BERDEYO,

HUESCA

El dueño de este nuevo establecimiento, Tomás Pastora, tiene el gusto de ofrecer al público los servicios propios de su arte proponiéndose verificarlo con esmero, puntualidad y economía y esperando que merecerá la confianza de todos sus favorecedores.

## ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 30, 11 mañana.

Aumentan las precauciones sanitarias. En Port-Bou aplícanse enérgicamente las disposiciones dictadas.

En Samara (Rusia) se registraron el viernes 1.120 invasiones seguidas de 521 defunciones.

La Reina Regente está ligeramente indispuesta por una neuralgia.

La prensa aplaude la conducta del marqués de Bogaraya respecto á las casas de juego.—M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é Hijos de Castanera.